

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8563** *JUAN HERNÁNDEZ AMORES*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 133/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Antonio Gálvez Peinado, contra la empresa ejecutada Juan Hernández Amores, con DNI n.º 27675144V, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de febrero de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.990,25 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110018820-1